

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

"Año de la Unidad frente a la Agresión"

Imprenta Nacional
Tiraje: 2,000 Ejemplares

Apartado Postal No. 86

EPOCA REVOLUCIONARIA
Valor ₡2.00

AÑO LXXXVI

Managua, Martes 21 de Septiembre de 1982

No. 220

SUMARIO

MINISTERIO DE EDUCACION

Solicitud Derechos de Autor	Pág. 2399
---------------------------------------	-----------

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Títulos Profesionales	2399
Incorporación Profesional	2402

MINISTERIO DE JUSTICIA

Marcas de Fábrica	2402
Renovaciones de Marcas	2403

SECCION JUDICIAL

Remates	2403
Títulos Supletorios	2404
Citaciones	2405
Sentencias de Divorcio	2406
Declaratorias de Herederos	2406
Citación de Procesados	2406

MINISTERIO DE EDUCACION

Solicitud Derechos de Autor

Reg. No. 6046 — R/F 0149599 — Valor ₡150.00

La señora Melania Vega de Uriza, se ha presentado a este Despacho solicitando los Derechos de Autor y de la Propiedad Intelectual del Libro titulado "Principios Básicos de Redacción y Documentación Comercial", del cual es autor.

Quien se crea con derecho opóngase término legal.

Ministerio de Educación.—Managua, uno de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — William Aguilar Bustamante, Director Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

3 1

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Títulos Profesionales

Reg. No. 5933 — R/F 0145979 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 244, tomo II del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Centroamericana que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió

el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El Señor *Ariel José Cajina Loaisiga* natural de San José, Departamento de Boaco República de Nicaragua ha aprobado en la Universidad Centroamericana todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Zootecnia para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Rector de la Universidad *M. Fiallos O.*, — El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 15 de marzo de 1982. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 5977 — R/F 0145999 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 294, tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Humanidades que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Juan Anacleto Alamo M. J. ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Psicología Educativa para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.

— El Rector de la Universidad *M. Fiallos O.*, — El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 28 de abril de 1982.
— *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 5988 — R/F 0145985 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 79, tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Patricia Isabel Delgado Saenz ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Derecho para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los dieciseis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.
— El Rector de la Universidad *M. Fiallos O.*, — El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 16 de agosto de 1982.
— *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 5992 — R/F 0145983 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 41, tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Químicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Ernestina del Socorro Prado Rocha ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Químicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Farmacia y Química para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta

y dos. — El Rector de la Universidad *M. Fiallos O.*, — El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 24 de mayo de 1982.
— *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 5993 — R/F 0145982 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 227, tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El Señor *Yader Rafael Sequeira Castillo* natural de Santa Teresa, Departamento de Carazo República de Nicaragua ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencias de la Educación para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes, le extiende el Título de Profesor de Educación Media, en la Especialidad de Frances para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los tres días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad *M. Fiallos O.*, — El Decano de la Facultad *S. Villagra Gutiérrez.*, — El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 3 de junio de 1981.
— *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 5995 — R/F 0146000 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 172, tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Ulises Alejandro Huete Maltes ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Doctor en Mé-

dicina y Cirugía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los dieciseis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos. — El Rector de la Universidad *M. Fiallos O.*, — El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 16 de agosto de 1982. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 6021 — R/F 0149565 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 177, tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Humanidades que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Ana Lorena Cornavaca Urbina ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Periodismo para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad *M. Fiallos O.*, — El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 15 de diciembre de 1981. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 5989 — R/F 366991 — ₡ 75.00

Delfina del Carmen Sotomayor Rocha, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua.

Arquitecto.

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Publicado de conformidad con el Decreto No. 146 de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional. (Gaceta No. 54 de 10 de Noviembre de 1979).

Reg. No. 6036 — R/F 0149590 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 24, Tomo III del Libro

de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Deuglas Isaac Molina Velásquez, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Ingeniero Civil, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos. — El Rector de la Universidad, *M. Fiallos O.* — El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 30 de abril de 1982. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 6047 — R/F 0149598 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 27, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Humanidades, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Reina Marlene del Socorro Rodríguez Vado, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Derecho, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Rector de la Universidad, *J. Solís P.* — El Secretario General, *Rosario Gutiérrez O.*

Es conforme. Managua, 3 de septiembre de 1982. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 6052 — R/F 0149588 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 4, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Iván del Carmen Pavón Arróliga, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Rector de la Universidad, **J. Solís P.** — El Secretario General, **Rosario Gutiérrez O.**

Es conforme. Managua, 2 de septiembre de 1982. — **Rosario Gutiérrez Ortega**, Directora.

Reg. No. 6053 — R/F 0149587 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 34, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Físicas-Matemáticas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Ulises José Morales Barquero, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Físicas-Matemáticas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Ingeniero Civil, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Rector de la Universidad, **J. Solís P.** — El Secretario General, **Rosario Gutiérrez O.**

Es conforme. Managua, 8 de septiembre de 1982. — **Rosario Gutiérrez Ortega**, Directora.

Reg. No. 6055 — R/F 0149585 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 18, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Humanidades, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Publio del Socorro Bautista Lara, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Derecho, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

— El Rector de la Universidad, **J. Solís P.** — El Secretario General, **Rosario Gutiérrez O.**

Es conforme. Managua, 3 de septiembre de 1982. — **Rosario Gutiérrez Ortega**, Directora.

Incorporación Profesional

Reg. No. 5991 — R/F 0145984 — ₡ 200.00

CERTIFICACION

Eduardo Muñoz Mendieta, Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, certifica el acuerdo de Incorporación Profesional adoptado por la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, en su Resolución No. 8 del 14 de julio del año en curso, que en su parte conducente dice:

"III—Aprobar la solicitud de incorporación profesional del compañero **Edgar Rolando López Gutiérrez**, de nacionalidad nicaragüense, y en consecuencia se declara legalmente válido e incorporado el título de Licenciado en Biología, extendido por la Universidad del Valle a favor del interesado, en Guatemala, República de Guatemala, el 12 de mayo de 1980. Previo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de la Ley de Incorporación de Profesionales, la Secretaría General extenderá certificación de lo resuelto para su inscripción en el Departamento de Registro y ulterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial, a instancia y por cuenta del solicitante".

A solicitud de parte interesada, se extiende la presente certificación en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos. — **Eduardo Muñoz Mendieta**, Secretario General.

Suscrito Director del Departamento de Registro de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, hace constar que la presente Certificación fue inscrita bajo No. 38, páginas 89, 90 y 91, tomo I del Libro de Incorporación de títulos obtenidos en el extranjero que lleva la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

León, nueve de agosto de mil novecientos ochenta y dos. — "**Año de la Unidad Frente a la Agresión**".

Manuel Mayorga González, Director.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 3606 — R/F 918444 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Unilever Plc., Inglesa, solicita Registro marca fábrica:

"MA CHERIE"

Clase: 5.

Presentada: 27 Abril 1982.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Mayo 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 5802 — R/F 0101661 — Valor \$ 150.00
 Julián Bendafía S., apoderado Bayer Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Registro marca fábrica:



Clase: 19.

Presentada: 9 Julio 1982.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 5895 — R/F 0133461 — Valor \$ 75.00
 Yamilet de Malespín, apoderada Suministros Farmacéuticos, Sociedad Anónima, nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica:

"S U - F L U"

Clase: 5.

Presentada: 27 Agosto 1982.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 Agosto 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 5894 — R/F 0133462 — Valor \$ 150.00
 Yamilet de Malespín, apoderada Sociedad Ibérica de Estudios Farmacéuticos Aplicados, S. A., española, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: 5.

Presentada: 24 Agosto, 1982.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 Agosto, 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 5896 — R/F 0133460 — Valor \$ 75.00
 Yamilet de Malespín, apoderado Boehringer Mannheim, GmbH, Alemana, solicita Registro marca fábrica:

"REFLOLUX"

Clase: 9.

Presentada: 25 Agosto 1982.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 Agosto 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 5897 — R/F 0133459 — Valor \$ 75.00
 Yamilet de Malespín, apoderado Boehringer Mannheim GmbH, Alemana, solicita Registro marca fábrica:

"REFLOLUX"

Clase: 1.

Presentada: 25 Agosto 1982.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 Agosto 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 5898 — R/F 0133458 — Valor \$ 75.00
 Yamilet de Malespín, apoderada Suministros Farmacéuticos, Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita Registro marca fábrica:

"LECHE DE MAGNESIA — SUFASA"

Clase: 5.

Presentada: 27 Agosto 1982.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 Agosto 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 5832 — R/F 0099894 — Valor \$ 150.00
 Buenaventura Selva, apoderado Bacardi & Company Limited, de Islas Bahamas, solicita Renovación marca fábrica:



No. 11,945

Clase: 33.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 Agosto 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 5863 — R/F 0133489 — Valor \$ 150.00
 Yamilet de Malespín, apoderado Empresa Nacional de Autocamiones, S. A., Española, solicita Renovación marca fábrica:



No. 12,106

Clase: 12.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 Agosto 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 6045-A R/F 0149600 — Valor \$ 225.00

Doce meridianas treinta Septiembre corriente año venderáse al martillo: Automóvil Marca Toyota, Modelo Corona Mark II, Año 1975, Chasis RX12-108320, Motor 18R0868220, color Blanco pintado en Rojo, cuatro cilindros, en completo deterioro y en mal estado de uso y funcionamiento.

Base: Diez Mil Córdobas.

Ejecuta: "Centro Financiero J.M., S. A., a Sergio Alegría Algaba, Oneyda Ortega Alegría y Luis Granera Obregón.

Oyense posturas legales.

Puede verse en patios de Julio Martínez.

Estricto contado.

Managua, siete de Septiembre de mil novecientos ochentidós. — Norma Pentzke Parrales, Juez Primero Civil de Distrito de Managua.

3 1

Reg. No. 6083 — R/F 0165214 — Valor \$ 150.00

Once mañana treinta Septiembre corriente año venderáse al martillo: Tractor Marca DAVI BROWN, Modelo 990, Chasis 903483, Motor 23246 A, color Blanco y Rojo.

Base: Veinticinco Mil Córdobas.

Estricto contado.

Ejecuta: Centro Financiero J.M., S. A. a Esteban Salgado Orozco y Marcelino Gutiérrez Sotelo.

Oyense posturas legales.

Puede verse en patios Julio Martínez.

Managua, siete de Septiembre de mil novecientos ochentidós. — Norma Pentzke Parrales, Juez Primero Civil de Distrito. — Managua.

3 1

Reg. No. 5645 — R/F 0098319 — Valor ₡225.00
10:00 a.m. cuatro de Octubre, corriente año, Local este Juzgado, subastase bien inmueble, situado barrio Cementerio Nuevo, solar mide diez varas frente por treinticinco de fondo; Oriente, Lote prometido a la señora Gregoria Mendoza; Poniente, lote promedio, Josefa Pérez; Norte, calle en medio; Sur, lote prometido a Dominga Solórzano y Cleotilde de Cárcamo, Inscrita Número 31214, Folio: 146 y 152; Tomo, 420; Asiento, Tercero. Libro Propiedades, Registro Público, Managua.

Ejecuta: Graciela Aguilar.

Ejecutado: Guillermo Rivas Chávez.

Base: ₡11,800.00.

Managua, catorce de Agosto de mil novecientos ochentidós. — Dra. Norma Asunción Pentzke Parrales, Juez Primero Civil de Distrito.

3 1

Reg. No. 6050 — R/F 0149591 — Valor ₡300.00
Cuatro tarde ocho de Octubre este año, subastase cerramiento como doscientas manzanas en el Cacao, Comarca Casas Viejas, Comprensión ciudad Darío Departamento Matagalpa, consistente potreros cercado alambre y piedras, siguiente linderos: Oriente, Comunidad indígena, Sébaco; Occidente, sitio San Sebastián; Norte, sitio La Virgen del Rosario; Sur, Blas Mendoza, inscrito como mejoras Asiento ciento veintinueve, Tomo, diecinueve, Páginas doscientos noventa y trescientos uno y Tomo treintidós, columnas de anotaciones preventivas, Libro de Propiedades.

Oyense posturas este Juzgado.

Base: Cincuenta Mil Córdobas.

Ejecución: Pablo Munguía vs. Adolfo Lacayo
Dado Juzgado Segundo Distrito Civil. — Managua, cinco tarde del ocho Septiembre mil novecientos ochenta y dos. — Luz Marina V., Juez.

3 1

Reg. No. 5941 — R/F 0145971 — Valor ₡300.00
Cuatro P.M., Veintinueve de Septiembre corriente año, local este Juzgado, subastarse inmueble urbano situado en el Cantón Norte de la ciudad de Santa Teresa. Departamento de Carazo. Lindando: Norte, calle Pública; Sur, Rosa Páramo; Este, calle Pública y Oeste, Eulalia Herrera.

Inscrito No. 2,464, Asiento 30. Folio 201, Tomo 110, Libro de Propiedades, Sección de Hipotecas, Registro Público de Carazo.

Base Subasta: Cuarentisiete Mil Doscientos Siete Córdobas con Cincuentisiete Centavos (₡47,207.57). Más intereses y costas de ejecución.

Estricto contado.

Ejecuta: Banco Inmobiliario de Nicaragua, S. A., a Teresa Estrada viuda de Ruiz.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito. — Managua, veintitrés de Agosto de mil novecientos ochenta y dos. — Luz Marina Vásquez Mejía, Juez Segundo Civil del Distrito de Managua.

3 3

Reg. No. 5935 — R/F 0145977 — Valor ₡300.00
Cinco P. M., veintinueve Septiembre corriente año, local este Juzgado, subastarse inmueble urbano situado en el Barrio Riguero al Oriente de esta ciudad.

Lindando: Norte, Sonia Ma. Tenorio de Molina; Sur, Sucesores de Manuel J. Riguero; Este, Bernabela Caldera de Silva; y Oeste, Avenida en medio.

Inscrito No. 37,110, Folios 253 y 268; Tomo 501, Asiento 4to. Sección de Hipotecas, Registro Público de Managua.

Base Subasta: Treinta y Seis Mil Cuatrocientos Ciennocho Córdobas con Cuarenta Centavos (₡36,458.40) más intereses y costas de ejecución. Estricto contado.

Ejecuta: Banco Inmobiliario de Nicaragua, S. A., a Nelly Vallecillo Manzanares.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito. — Managua, Veintitrés de Agosto de mil novecientos ochenta y dos. — Luz Marina Vásquez Mejía, Juez Segundo Civil del Distrito de Managua.

3 3

Reg. No. 5939 — R/F 0145973 — Valor ₡300.00
Cuatro P.M., treinta Septiembre corriente año, local este Juzgado, subastarse inmueble urbano situado en el Barrio "Monte Líbano" de esta ciudad.

Lindando: Norte, calle enmedio; Sur, Gabriela Benard; Este, Avenida en medio; y Oeste, Gabriela Benard.

Inscrito No. 27,629, Folios 236, Tomo 363 y Tomo 1,275, Folio 161, Asiento 6to. Sección de Hipotecas, Registro Público de Managua.

Base Subasta: Cuarenta Mil Trescientos Setentinueve Córdobas con Noventa Centavos (₡40,369.90), más intereses y costas de ejecución. Estricto contado.

Ejecuta: Banco Inmobiliario de Nicaragua, S. A., a Rómulo Bonifacio Treminio Leyva.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito. — Managua, veintitrés de Agosto de mil novecientos ochenta y dos. — Luz Marina Vásquez Mejía, Juez Segundo Civil del Distrito de Managua.

3 3

Reg. No. 5937 — R/F 0145975 — Valor ₡300.00
Cinco P.M., uno de Octubre corriente año, local este Juzgado, subastarse inmueble urbano situado en el Barrio Estrada de esta ciudad.

Lindando: Norte, Mateo Cuarezma; Sur, Francisco Lacayo; Este, Abraham Orochena; y Oeste, José Gómez.

Inscrito No. 16,308, Folios 221 y 222 a 225, Tomo 569, Asiento 6to. Sección de Hipotecas, Registro Público de Managua.

Base Subasta: Treintiocho Mil Trescientos Setenta Córdobas con Sesenta Centavos (₡38,370.60) más intereses y costas de ejecución.

Estricto contado.

Ejecuta: Banco Inmobiliario de Nicaragua, S. A., a José Francisco Rizo Espinoza y Alicia Pérez de Rizo.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito. — Managua, Veintitrés de Agosto de mil novecientos ochenta y dos. — Luz Marina Vásquez Mejía, Juez Segundo Civil del Distrito de Managua.

3 3

Títulos Supletorios

Reg. No. 6023 — R/F 0149563 — Valor ₡150.00
Leopoldo Balladares Rivas, solicita Título Supletorio solar urbano ubicado Muelle los Bueyes mide doce varas de frente por treinta varas de fondo y casa de diez varas cuadradas lindantes Norte, Justa Rivas; Sur, Dionisio Sequeira; Este, Erasmo Reyes; Oeste, Homero Miranda.

Interesados opónganse.

Juzgado Unico Distrito. — Rama veinte y seis Agosto mil novecientos ochenta y dos. — Esperanza Rodríguez, Secretaria.

3 1

Reg. No. 6031 — R/F 903276 — Valor ₡150.00
Rumaldo Obando, solicita Supletorio Inmueble Suburbano, colindando por todos sus lados con terrenos de Julia González.

Opónganse.

Juzgado de lo Criminal del Distrito y Civil por Ministerio de la Ley. Bluefields, Mayo veintiocho, mil novecientos ochentidós. — Alfredo Portillo. — J. J. Malespín C., Es conforme, Bluefields, Setiembre 1, de 1982. — J. Malespín C.

3 1

Reg. No. 6032 — R/F 903485 — Valor ₡ 150.00
María Julia Chavarría García, solicita Título Supletorio Inmueble Sub-urbano, Barrio San Mateo comprendido dentro los linderos siguiente: Norte, Posesión, Lino Martínez; Sur, Lucila González; Este, Rubí Wilson; Oeste, Víctor Hernández.

Opónganse.

Juzgado Civil del Distrito Bluefields, siete días del mes de Septiembre de mil novecientos ochentidós. — J. J. Malespín C., Secretario.

3 1

Reg. No. 6066 — R/F 0149583 — Valor ₡ 150.00
Nicolás Corea Martínez, solicita Supletorio Urbano. Linderos: Norte, Isidro López; Sur, Ramiro Figueroa Gallo; Oriente, Avenida en medio, Flor López Torres e Isaías Saballos y Esmeralda de Saballos; Poniente, Francisco Torres e Isidro López.

Interesados opónganse.

Juzgado Local Unico de Nagarote, nueve de Marzo de mil novecientos ochenta y dos. — Javier Gallo Torres, Juez Local Unico, Nagarote.

3 1

Reg. No. 6067 — R/F 0103692 — Valor ₡ 150.00
Elisa Gómez Castro de Mayorga, solicita Título Supletorio urbano. Norte, Dolores Pérez Mendiola; Sur, Rafael Camacho; Este, Carlos Pérez; Oeste, Concuelo Chávez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — León, tres Septiembre mil novecientos ochentidós. — Marina Pérez Aguilár, Secretaria.

3 1

Reg. No. 5617 — R/F 0010070 — Valor ₡ 225.00
Carmen Espinoza de Aragón, solicita Supletorio urbano ubicado en el Castillo, Jurisdicción de Río San Juan, quince varas de frente por treinta de fondo, con casa y solar, Norte, lote de la Fortaleza; Sur, calle del Mundo Nuevo, casa embajada cubana; Este, Juan Rojas; Oeste, Julio Espinoza.

Opónganse.

Juzgado Unico de Distrito. — San Carlos, Río San Juan. — Diez de Agosto de mil novecientos ochentidós. — Gladys Sandoval Corea, Secretaria.

3 3

Reg. No. 5621 — R/F 902607 — Valor ₡ 75.00
Shirley Downs de Bermúdez, solicita supletorio inmueble en El Bluff, lindando: Norte, Asunción Benavides; Sur, Calle; Este, Campo Baseball Oeste, Compañía Esso.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Bluefields, Agosto cuatro mil novecientos ochenta y dos. — Juan Malespín, Secretario.

3 3

Reg. No. 5624 — R/F 926648 — Valor ₡ 150.00
Mária Jesús Pérez de Arróliga, solicita supletorio, urbano en Jinotega, lindante: Oriente, Yelba Zeledón, Occidente, Máxima Méndez; Norte, calle interpuesta y doctor David Zamora, hoy Estatal, Sur, Juana Sequeira.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Jinotega, cinco de Agosto de mil novecientos ochenta y dos. — Martha de Cantarero, Sria.

Reg. No. 5626 — R/F 0053099 — Valor ₡ 75.00
Carmen Viuda Muñoz, supletorio Ocotal, limitado: Norte, María Manuel viuda Albir; Sur, calle, hermanos Rodríguez; Oriente calle, Anita Avilés; Occidente Blanca Ulloa.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Ocotal, nueve Agosto, 1982. — J. L. Jarquín C., Secretario.

3 3

Reg. No. 5628 — R/F 630431 — Valor ₡ 225.00
Catalino Guadamúz López y Rosa Angelina Amador, solicitan Supletorio rústico, ubicado en la Comarca el Romerito, Jurisdicción del Castillo, Río San Juan, con cincuenta manzanas de extensión, Norte: Narciso Duarte, Sur: Caño de por medio y Julián Espinoza, Este: José Espinoza, Oeste: Narciso Duarte y Julián Espinoza.

Opónganse.

Juzgado Unico de Distrito. — San Carlos, veintidos de Julio de mil novecientos ochenta y dos. — Pablo Vijil Terán, Secretario.

3 3

Reg. No. 5631 — R/F 926608 — Valor ₡ 225.00
Raquel Rivera de Valle, solicita Título Supletorio Urbano, ubicado en ésta ciudad de Jinotega, con los siguientes linderos: Oriente: Propiedad de Abelardo Valle Rivera. Occidente: Casa y Solar del Ingeniero Carlos Zeledón Blandón. Norte: Propiedad de Antonia de García. Sur: Calle de por medio, casa de Félix José Palacios Pastora.

Extensión: Ocho varas de Frente por treinticinco de Fondo.

Interesados: Opónganse.

Juzgado de Distrito de lo Civil Jinotega, 9 de Agosto 1982. — Gustavo Araúz Castro, Secretario.

3 3

Citaciones

Reg. No. 6051 — R/F 0149589 — Valor ₡ 100.00

En cumplimiento a lo estipulado en el Pacto Social, convocamos por este medio a los accionistas de Industria Eléctrica Schreder de Centro América, S. A., (IESCASA) para celebrar Junta General de Accionistas Ordinaria el Día Miércoles 13 de Octubre de 1982, a las 4:00 p.m. en las Oficinas que la Compañía que sitan en el Kilómetro 6 ½ Carretera Norte, Entrada de la Siemens 5 c. al Sur, Edificio CYPESA, en esta ciudad, conforme la siguiente agenda:

1. Aprobación de Estados Fiancieros.
2. Conocer Informe de la Junta Directiva.
3. Temas Varios.

Managua, nueve de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — Alejandro Carrión Montoya, Presidente. — Enrique Murillo R., Secretario.

1

Reg. No. 6018 — R/F 0149569 — Valor ₡ 225.00

Citase a los señores Daysi Briceño de Narváez y Carlos Alberto Narváez Moreira, para que dentro del término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan personalmente o por medio de Apoderados a personarse en el Juicio Ejecutivo que en su contra tiene entablado el Banco Nacional de Desarrollo, bajo apercibimiento de nombrar Guardador Ad-Litem si no concurren.

Dado en el Juzgado Segundo Civil del Distrito de Managua, a las cinco de la tarde del día siete de Agosto de mil novecientos ochenta y dos. — Luz Marina Vásquez Mejía, Juez Segundo Civil de Distrito. — Managua.

Sentencias de Divorcios

Reg. No. 5994 — R/F 0149551 — ₡ 50.00

Por sentencia de las nueve de la mañana, del día seis de mayo de mil novecientos ochenta y dos, declarase disuelto el matrimonio Civil de los señores: Edgard Bayardo López Canelo y Mayra Rosa Barrera Altamirano, Sala de lo Civil de la Corte de Apelaciones de Masaya. — Ronald Taleno Corrales, Srio por la Ley, de la Corte de Apelaciones Sala de lo Civil Masaya.

1

Reg. No. 6019 — R/F 0149568 — ₡ 50.00

Por sentencia de las once de la mañana, del día siete de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos, declarase disuelto matrimonio Civil de los señores: Pedro Raul Guevara Meléndez y Aleyda del Socorro Bonilla Soto, Sala de lo Civil de la Corte de Apelaciones de Masaya. — Pedro José Muñoz Carranza, Secretario de la Corte de Apelaciones Sala de lo Civil Masaya.

1

Reg. No. 6022 — R/F 0149564 — ₡ 50.00

Por sentencia de las once y cuarenticinco minutos de la mañana del día treinta de Agosto de mil novecientos ochenta y dos, declarase disuelto matrimonio Civil de los señores: Octavio David (conocido como David Octavio) Baez Tablada y Elsa María Guerrero Muñoz, Sala de lo Civil de la Corte de Apelaciones de Masaya. — Pedro José Muñoz Carranza, Secretario de la Corte de Apelaciones Sala de lo Civil Masaya.

1

Reg. No. 6076 — R/F 0165210 — ₡ 50.00

Por sentencia de las ocho y treinta minutos de la mañana del día siete de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, declarase disuelto matrimonio civil de los señores: Octavio Gatica Sevilla y María Josefa Espinoza Hernández (conocida como Hernández Espinoza).

Sala de lo Civil de la Corte de Apelaciones de Masaya. — Pedro José Muñoz Carranza, Secretario de la Corte de Apelaciones Sala de lo Civil Masaya.

1

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 5990 — R/F 0104427 — ₡ 25.00

Ana Navarrete Baltodano solicita declarase heredera unión hermanos, bienes, derechos, acciones, fallecer dejara Clara Baltodano Corea. Señalo Bienes.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. — León, diecinueve agosto mil novecientos ochentidos. — Marina Pérez Aguilar, Secretaria.

Reg. No. 5996 — R/F 0149553 — ₡ 50.00

Heliodoro Reyes Mercado Bravo, solicita se le declare heredero de todos los bienes derechos y acciones que al morir dejó la señora Rosa Bravo Ramírez, dentro de los cuales se encuentran las fincas No. 28,653; No. 58,449; No. 41,297; y No. 43,870.

Opóngase término legal.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — Antonio Hernández Palacios, Secretario.

1

Reg. No. 6013 — R/F 954970 — ₡ 25.00

Isolina Martínez viuda de Chavarría, declarase heredero difunto marido José Isabel Chavarría Guadamúz, bienes.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito Granada tres septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — Srio.

1

Reg. No. 6056 — R/F 0149584 — ₡ 50.00

Tulio Benito Tablada Zepeda, solicita declárasele heredero universal de su esposa fallecida Angela Incer Barquero, quien fue mayor de edad, casada, bibliotecóloga y de este domicilio.

Juzgado Primero Civil del Distrito. Managua; ocho de septiembre de mil novecientos ochentidos. — Norma Pentzke P., Juez.

1

Citación de Procesados

Reg. 161

Por primera vez cito y emplazo a los procesados Pastor Nuñez y Dora López Martínez para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por Asesinato Atroz cometido en la persona de Salomón Arcia Marquez bajo apercibimiento de declararlo rebelde elevar la causa a Plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a los antes dichos procesados y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de León, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado testado. Encuentren No vale. León, treinta de agosto de mil novecientos ochenta y dos. — O. García O. — Stella P. de Vilchez Srio.

1